Asunción, 12 de mayo del 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Presente
Att.: Sr. Rodrigo Ruiz Morel
Superintendente

Cc: BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.
Att.: Sr. Pablo Cheng Lu
Presidente

Ref.: 10/2025

De nuestra consideración:

Por la presente, conforme a lo dispuesto en la Res. CNV CG N° 35/2023, Título 23, Capitulo 1, informamos que **Bricapar S.A.E.**, en su calidad de emisor, realizará el pago correspondiente a los intereses de las **Series 1 y 2** emitidas dentro del **Programa de Emisión Global USD1**, cuyos códigos ISIN son **PYBRI01F2591** y **PYBRI02F2889**, respectivamente, con atrasos debido a las condiciones de logísticas y comerciales externas que afectaron la operatoria de la empresa y su situación económica. En consecuencia, solicitamos un plazo máximo de 10 días para efectuar el pago correspondiente a los intereses mencionado más arriba. El monto total en concepto de intereses asciende a USD 261.716, con vencimiento el 12/05/2025.

Asimismo, comunicamos que la sociedad hará su mejor esfuerzo para cumplir con el pago del capital, cuyo monto total asciende a USD 520.809, correspondiente a las mismas series, atendiendo a las circunstancias mencionadas.

MANUEL GUILLERMO JIMENEZ GAONA ARELLANO

Firmado digitalmente por MANUEL GUILLERMO JIMENEZ GAONA ARELLANO
Fecha: 2025.05.12 09:48:13 -03'00'

MANUEL JIMENEZ GAONA

DIRECTOR PRESIDENTE